



Subsecretaría de
Talento Humano

CIRCULAR N° 016 DE 2024

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

PARA: FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

FECHA: 26 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1083 del 2015 y al artículo 38, numeral 15 de la Ley 1952 de 2019, que establece como un deber de los servidores públicos: “Registrar en la oficina de recursos humanos, o en la que haga sus veces, su domicilio o dirección de residencia y teléfono, y dar aviso oportuno de cualquier cambio”, se solicita a todos los servidores públicos de la entidad, cumplir con la obligación de ACTUALIZAR SUS DATOS PERSONALES, ingresando al siguiente link <https://forms.gle/u22XZWAUcHkL3uJE7>, **hasta el día 29 de julio del año en curso.**

Recuerde que, es responsabilidad de cada funcionario actualizar sus datos personales y NO de la Subsecretaría de Talento Humano.

Atentamente,

DIANA LIZETTE MERA VILLARREAL
Subsecretario de Talento Humano